

CONSTANCIA DE TRASLADO

RAD: 2019-00186

De conformidad con lo dispuesto en el Numeral 2° del artículo 446 del C. G. P., de la Ley 1564 del 2012, se deja en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (03) días, la liquidación del crédito, presentada por el apoderado judicial de la parte demandante. Dando cumplimiento a lo ordenado por el artículo 110 de la misma normatividad, se fija en lista de traslado N°049 de hoy 31 de octubre de 2023, a las 8:00 am

VICTORIA EUGENIA CORAL MUÑOZ

SECRETARIO

(FIRMA EN EL ORIGINAL)

actualizacion del credito

Nicolle Andrea Martinez Vallejo <nicolle.martinez00@usc.edu.co>

Mié 25/10/2023 4:23 PM

Para: Juzgado 06 Familia Circuito - Valle del Cauca - Cali <j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (38 KB)

memorial 25 10 23.pdf;

Cordial saludo.

Mediante el presente envio memorial sobre la actualización del crédito.

REF.: PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: YADIMIR FLOREZ en representación de su hijo OSCAR A'LOIS RUIZ FLORES

DEMANDADO: JEFERSON RUIZ CASAS

RADICADO: 2019-186

Atentamente,

Nicolle Andrea Martinez Vallejo

C.C 1193252017

Apoderada de YADIMIR FLOREZ

Santiago de Cali, 25 de octubre de 2023

Señor (a)

JUEZ SEXTO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE CALI

E.S.D.

REF.: PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: YADIMIR FLOREZ

DEMANDADO: JEFERSON RUIZ CASAS

RADICADO: 2019-186

ASUNTO: MEMORIAL

NICOLLE ANDREA MARTÍNEZ VALLEJO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.193.252.017 de Cali, domiciliaria en esta ciudad, y estudiante de Derecho de la Universidad Santiago de Cali, obrando como apoderada judicial de la señora YADIMIR FLOREZ, igualmente mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.106.347 de Cali, quien a su vez actúa en calidad de madre y representante legal de su hijo OSCAR A'LOIS RUIZ FLOREZ.

Acudo respetuosamente a usted, con el fin de presentar la actualización de la liquidación del crédito, en el cual se evidencia que, hasta la fecha, la suma adeudando del crédito es de nueve MILLONES cuatrocientos cincuenta y nueve MIL doscientos dieciséis pesos con cincuenta céntimos (\$9,459,216.50) M/CTE.

Anexo tabla actualizada de la liquidación del crédito.

Atentamente,

NICOLLE ANDREA MARTÍNEZ VALLEJO

C.C 1193252017 de Cali

Practicante Adscrita al Consultorio Jurídico

De la Universidad Santiago de Cali

AÑO	DIAS	MES	Cuotas Ordinarias	Subtotal	Intereses (0,5 mensual)	Total Adeudado
2022	11	Diciembre	\$ 310,341.00	\$ 310,341.00	\$ 17,068.76	\$ 327,409.76
2023	10	Enero	\$ 351,078.00	\$ 351,078.00	\$ 17,553.90	\$ 368,631.90
2023	9	Febrero	\$ 351,078.00	\$ 351,078.00	\$ 15,798.51	\$ 366,876.51
2023	8	Marzo	\$ 351,078.00	\$ 351,078.00	\$ 14,043.12	\$ 365,121.12
2023	7	Abril	\$ 351,078.00	\$ 351,078.00	\$ 12,287.73	\$ 363,365.73
2023	6	Mayo	\$ 351,078.00	\$ 351,078.00	\$ 10,532.34	\$ 361,610.34
2023	5	Junio	\$ 351,078.00	\$ 351,078.00	\$ 8,776.95	\$ 359,854.95
2023	4	Julio	\$ 351,078.00	\$ 351,078.00	\$ 7,021.56	\$ 358,099.56
2023	3	Agosto	\$ 351,078.00	\$ 351,078.00	\$ 5,266.17	\$ 356,344.17
2023	2	Septiembre	\$ 351,078.00	\$ 351,078.00	\$ 3,510.78	\$ 354,588.78
2023	1	Octubre	\$ 351,078.00	\$ 351,078.00	\$ 1,755.39	\$ 352,833.39
subtotales			\$ 3,821,121.00	\$ 3,821,121.00	\$ 113,615.21	\$ 3,934,736.21
LIQUIDACION ANTERIOR						\$ 12,746,092.29
TITULO PAGADOS						\$ 4,144,787.00
SUB TOTAL						\$ 12,536,041.50
PENDIENTES DE PAGO						\$ 3,076,825.00
TOTAL						\$ 9,459,216.50